

Curso MOOC: Responsabilidad pública y combate a la corrupción





Delitos de corrupción

Módulo 3: Delitos por hechos de corrupción



HUGO ALEJANDRO
CONCHA CANTÚ /IIJ



Índice:

- **Racionalidad de los medios alternativos de solución de controversias (MASC) en el nuevo sistema de justicia penal.**
- **Los medios alternativos en materia penal.**



Racionalidad de los MASC en el nuevo sistema de justicia penal

Lograr una justicia “pronta y expedita”: con estos medios alternativos de solución de controversias se busca inhibir la realización de juicios y llegar a acuerdos para beneficio de las partes y del interés público.

Nuevo Código de Procedimientos Penales, 5 marzo de 2014, Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, 29 de diciembre de 2014.

Los medios alternativos en materia penal

Código Nacional de Procedimientos Penales, Libro Segundo, Título I

- I. Acuerdos reparatorios
 - 1) Por delitos que se persiguen por querrela o que admiten perdón de la víctima;
 - 2) Delitos culposos;
 - 3) Delitos patrimoniales sin violencia.
- II. Suspensión condicional del proceso.

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal

- I. Mediación: intervinientes construyen opciones. Facilitador.
- II. Conciliación: igual pero facilitador puede presentar opciones.
- III. Junta Restaurativa: más complejo, víctima e imputado proponen opciones. Facilitador concreta Acuerdo reparatorio.

Se llevan a cabo por institución especializada adscrita a la Fiscalía General o a un Poder Judicial. Procedimiento especial de consenso.